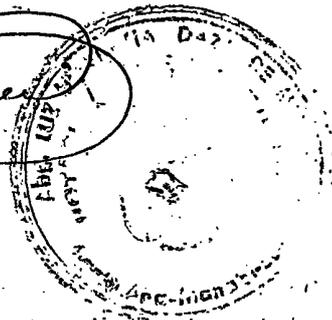


RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución #01.P.DIC-00166 de fecha 4 de Mayo del 2001 , siento razón al margen de la matriz de la escritura de conversion , aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía " SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA .", otorgada en esta Notaría el 21 de Junio del 2000 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . - Doy fe . - Santa Ana 8 de Mayo del 2001 . - La Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana .

[Handwritten signature]
Abg. *[Handwritten name]* de Mora
NOTARIA SEGUNDA



RAZON: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO, cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago A., Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No.01.P.DIC. 00166 de fecha 04 de Mayo del 2.001, siento la razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía "SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA", otorgada en esta Notaría el 9 de Marzo de 1989, respecto de la CONVERSIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS celebrada el 21 de Junio del 2000 en la Notaría Segunda del cantón Santa Ana, y de la presente resolución por la cual queda APROBADA, Doy fé.- Portoviejo, Lunes 14 de Mayo del 2001.-

~~LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA.~~

[Handwritten signature]
Adelaida Loor Ureta
ABOGADA
Notaria Pública Primera de Pto.



FICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CIENTO VEINTE (120) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GATTAN SALEGA, Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 19.-

PORTOVIEJO, 16 DE MAYO DEL 2001

LA REGISTRADORA,

Bauer Wang

